

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS DE 20 DE MAYO DE 2026 POR LA QUE SE RECTIFICA LA CONVOCATORIA DE 18 DE MAYO DE 2026, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FONTANERO CON CARÁCTER INTERINO O SUSTITUTO DE LARGA DURACIÓN.**

---

Con fecha 19 de mayo, mediante Resolución de 18 de mayo de 2026, se publicó convocatoria para la provisión de una plaza de Fontanero, mediante nombramiento interino o sustituto de larga duración.

Advertido error material en la citada Resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cual dispone que las Administraciones Públicas podrán rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, por la presente

**RESUELVE**

Rectificar el error material producido en la Convocatoria de la Resolución de fecha 18 de mayo de 2026 en el sentido que,

Donde dice: **“Calefactor”**

Debe decir: **“Fontanero”**.

EL DIRECTOR GERENTE HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO

NIÑO JESÚS

Fdo: Julio Zarco Rodríguez

